

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA**

DATOS GENERALES	
Nombre de la Unidad Administrativa Financiera o de la Entidad Operativa Desconcentrada que rinde cuentas:	DIRECCIÓN DISTRITAL Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL TIPO A ZONA 3- TUNGURAHUA
Pertenece a qué institución:	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario
Adscrita a qué institución:	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Período del cual rinde cuentas:	01 de enero al 31 de diciembre de 2021

FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	
Función Ejecutiva	X
Función Legislativa	
Función Judicial	
Función de Transparencia y Control Social	
Función Electoral	
GAD	

SECTOR:	
SECRETARÍAS NACIONALES	
MINISTERIOS COORDINADORES	
MINISTERIOS SECTORIALES	
INSTITUTOS DE PROMOCIÓN Y NORMALIZACIÓN	
INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN	
CONSEJOS NACIONALES DE IGUALDAD	
EMPRESAS PÚBLICAS	
AGENCIAS DE REGULACIÓN Y CONTROL	X
SECRETARÍAS TÉCNICAS	
BANCA PÚBLICA	
SERVICIOS	
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD	
DIRECCIONES	
CORPORACIONES	
PROGRAMAS	
CONSEJOS	
OTRA INSTITUCIONALIDAD	

NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	MARQUE CON UNA X
Unidad de Administración Financiera - UDAF:	
Entidad Operativa Desconcentrada - EOD:	X
Unidad de Atención o Gestión - UA-G:	

DOMICILIO	
Provincia:	TUNGURAHUA
Cantón:	AMBATO
Parroquia:	HUACHI CHICO
Dirección:	Gonzalo Zaldumbide y Ernesto Noboa y Caamaño
Correo electrónico:	coordinacion.tungurahua@agrocalidad.gob.ec
Página web:	www.agrocalidad.gob.ec
Teléfonos:	(593)03 2585-223
RUC:	1768188830001

REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
Nombre del o la representante legal de la institución:	Ing. Carlos Alberto Muentes Macias
Cargo del o la representante legal de la institución:	Director Ejecutivo
Fecha de designación:	01 de Octubre de 2021
Correo electrónico:	direccion@agrocalidad.gob.ec
Teléfonos:	3828860 ext 2121

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:	
Nombre del o la responsable:	Ing Nelson Fernando Soria Idrovo
Cargo:	Director Distrital y Articulación Territorial Tipo A Tungurahua
Fecha de designación:	24 de Enero de 2022
Correo electrónico:	nelson.soria@agrocalidad.gob.ec
Teléfonos:	032585-223 / 032586-325

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Nombre del o la responsable:	Ing Nelson Fernando Soria Idrovo
Cargo:	Director Distrital y Articulación Territorial Tipo A Tungurahua
Fecha de designación:	24 de Enero de 2022
Correo electrónico:	nelson.soria@agrocalidad.gob.ec
Teléfonos:	032585-223 / 032586-325

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del o la responsable:	Dr. José Ignacio Moreno Alava
Cargo:	Director General de Asesoría Jurídica
Fecha de designación:	04 de septiembre de 2018
Correo electrónico:	jose.moreno@agrocalidad.gob.ec
Teléfonos:	3828860 ext 2099

DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Período del cual rinde cuentas:	2021
Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	
Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	

COBERTURA GEOGRÁFICA NACIONAL: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
COBERTURA	N.- DE UNIDADES
Nacional	

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL: ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS QUE INTEGRA:

COBERTURA	N.- DE UNIDADES
Zonal	1
Regional	
Provincial	
Distrital	
Circuitos	

COBERTURA GEOGRÁFICA: UNIDADES DE ATENCIÓN O GESTIÓN QUE INTEGRA:

NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA	N. USUARIOS	GÉNERO	NACIONALIDADES O PUEBLOS
Nacional					

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA**

Zonal	1	Provincia Tungurahua Tipo A: Oficina principal Gonzalo Zaldumbide y Ernesto Noboa y Caamaño Ambato; CEMEAG oficina de atención de ferias; Provincia Cotopaxi Tipo B: Latacunga (oficina principal); ; Sigchos (oficina técnica); La Mana (oficina técnica); Provincia Chimborazo Tipo B: Oficina principal Riobamba Juan de Velasco y 24 de mayo; Riobamba; Alausí (oficina Técnica); Chunchi la matriz(oficina técnica); Cumanda (offina técnica). Provincia Pastaza Tipo B: Pastaza (Oficina principal); Mera (Camper).	Tungurahua: 20947 Cotopaxi : 66056 Chimborazo: 37446 Pastaza: 4243 Total:	Mujeres: 68394 Hombres: 61299	Pueblo indígena, mestizos, wichwa, kichuas, shuar, achuar, cholos, afroecuatorianos
Regional					
Provincial					
Distrital:					
Circuital					
Cantonal:					
Parroquial:					
Comunidad o recinto:					

PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Se han implementado mecanismos de participación ciudadana para la formulación de planes y políticas	NO	No existe un link como medio de verificación por no haber implementado mecanismos de participación.
Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio	NO	

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Consejo Ciudadanos Sectoriales	NO	No existe un link como medio de verificación por no haber implementado mecanismos de participación.
Diálogos periódicos de deliberación	NO	
Consejo Consultivo	NO	
Agenda pública de Consulta a la ciudadanía	NO	
Audiencia pública	NO	
Otros	NO	

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD			
COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN EL QUE SE GENERO EL COMPROMISO	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Coordinará con otras instituciones para fortalecer el control de contrabando; y en cuanto a las exportaciones habrá todo el apoyo para comercializar los productos al exterior	Evento de Rendición de Cuentas el miércoles 05 de mayo 2021, mediante reunión virtual se llevó a efecto el Evento de Rendición de Cuentas 2020 para la Dirección Distrital y Articulación Territorial Zona 3 que comprende las provincias de Tungurahua, Cotopaxi, Pastaza y Chimborazo, los resultados de la gestión institucional fueron expuesto por la Ing. Roció Coello, Dr. Celso García, Ing. Alex Chacón e Ing. Edgar Alvear, en calidad de representante de la máxima autoridad de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario.	<p>Mayo a junio 2022: Se ejecutó tres operativos de control de inocuidad y calidad de carne cruda en establecimiento de expendio de productos cárnicos en su fase primaria previo a su comercialización en el cantón Pastaza, parroquia Puyo y cantón Santa Clara, parroquia Santa Clara, los días 12-05-2021, 05-06-2021 y 24-06-2021. En los cuales no se han encontrado evidencias de subproductos cárnicos ni lácteos de contrabando.</p> <p>Julio de 2021, se realizó 4 eventos de capacitación, constando 2 de coordinación interinstitucional con el Instituto Benjamín Araujo y Asociación de Productores PACAT y 2 con Industrias Lácteas, Centros de Acopio y Productores de Leche, en donde se aborda temas sobre el accionar de la Agencia en el área de Inocuidad de Alimentos, enfatizando como tema principal solicitado las Buenas Prácticas de Agropecuaria, Normativa vigente para inocuidad de Leche y suero e inocuidad de los alimentos</p> <p>Agosto 2021: Se ejecutó en coordinación con la Policía Nacional un operativo de control de inocuidad y calidad de carne cruda en medios de transporte de cárnicos en fase primaria de producción cantón Mera y Pastaza, parroquia Shell y Puyo el día 18-08-2021. En los cuales no se han encontrado evidencias de subproductos cárnicos ni lácteos de contrabando.</p> <p>Septiembre 2021: En la provincia de Pastaza se controló 235 vehículos que transportan animales, productos y subproductos de origen animal, verificando así que no son producto de contrabando y que cumplen con las normas vigentes establecidas por la Agencia.</p>	www.agrocalidad.gob.ec

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL			
MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
Veedurías ciudadanas	NO	No existe un link como medio de verificación por no haber implementado mecanismos de participación.	
Observatorios ciudadanos			
Comités de usuarios			
Defensorías comunitarias			
Otros			

RENDICIÓN DE CUENTAS				
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN (Literal m Art. 7 LOTAIP1)	OBSERVACIONES
FASE 0	Conformación del equipo de rendición de cuentas: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención.	Se conformó el equipo de Rendición de Cuentas integrado el Director de Planificación y Gestión Estratégica, Administrativo - Financiero y Comunicación y Analistas	www.agrocalidad.gob.ec	
	Diseño de la propuesta del proceso de rendición de Cuentas.	el equipo de rendición de cuentas preparo la propuesta del proceso y la sometió a validación y retroalimentación en talleres internos llevada a cabo en la institución con todas las Direcciones.	www.agrocalidad.gob.ec	
FASE 1	Evaluación de la Gestión Institucional: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención.	En el nivel UDAF se efectuarán evaluaciones de la gestión que sirvieron para la elaboración del informe preliminar de rendición de cuentas.	www.agrocalidad.gob.ec	
	Llenar el Formulario de informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS para la UDAF, EOD y Unidad de Atención.	El equipo conformado llenó el formulario de Informe de Rendición de Cuentas por la UDAF	www.agrocalidad.gob.ec	
	Redacción del Informe de rendición de cuentas	Se cumplió con la redacción del Informe de Rendición de Cuentas.	www.agrocalidad.gob.ec	
FASE 2	Socialización interna y aprobación del Informe de rendición de cuentas por parte de los responsables.			
	Difusión del Informe de rendición de cuentas a través de distintos medios.			
	Planificación de los eventos participativos			
	Realización del evento de rendición de cuentas			
	Fecha en que se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía.			
	Lugar donde se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía:			

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA**

	Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de rendición de cuentas.			
FASE 3	Entrega del Informe de rendición de cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.			

Describe los principales aportes ciudadanos recibidos:

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

DESCRIPCIÓN DE APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA MATRIZ DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO ANTERIOR COMO COMPROMISO INSTITUCIONAL	¿SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL?(PONGA SÍ O NO)	RESULTADOS	OBSERVACIONES (Reportar particularidades que dificultaron la incorporación del aporte en la gestión institucional)	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Coordinará con otras instituciones para fortalecer el control de contrabando; y en cuanto a las exportaciones habrá todo el apoyo para comercializar los productos al exterior	SI	<p>Mayo a junio 2022: Se ejecutó tres operativos de control de inocuidad y calidad de carne cruda en establecimiento de expendio de productos cárnicos en su fase primaria previo a su comercialización en el cantón Pastaza, parroquia Puyo y cantón Santa Clara, parroquia Santa Clara, los días 12-05-2021, 05-06-2021 y 24-06-2021. En los cuales no se han encontrado evidencias de subproductos cárnicos ni lácteos de contrabando.</p> <p>Julio de 2021, se realizó 4 eventos de capacitación, constando 2 de coordinación interinstitucional con el Instituto Benjamín Araujo y Asociación de Productores PACAT y 2 con Industrias Lácteas, Centros de Acopio y Productores de Leche, en donde se aborda temas sobre el accionar de la Agencia en el área de inocuidad de Alimentos, enfatizando como tema principal solicitado las Buenas Prácticas de Agropecuaria, Normativa vigente para inocuidad de Leche y suero e Inocuidad de los alimentos</p> <p>Agosto 2021: Se ejecutó en coordinación con la Policía Nacional un operativo de control de inocuidad y calidad de carne cruda en medios de transporte de cárnicos en fase primaria de producción cantón Mera y Pastaza, parroquia Shell y Puyo el día 18-08-2021. En los cuales no se han encontrado evidencias de subproductos cárnicos ni lácteos de contrabando.</p> <p>Septiembre 2021: En la provincia de Pastaza se controló</p>	Se dificulta la incorporación de las acciones en territorio por las medidas de restricción sanitaria despuetas por COE cantonales	www.agrocalidad.gob.ec

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES
Radio:					
Prensa:	NO	NO	NO	NO	NO
Televisión:					
Medios digitales:					

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en el sitio Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP.	SI	www.agrocalidad.gob.ec
Publicación en la pag. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP.	SI	www.agrocalidad.gob.ec

PLANIFICACIÓN: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS AL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	PONGA SÍ O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
La institución tiene articulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) al PNBV	SI	www.agrocalidad.gob.ec
La institución tiene articulado el Plan Operativo Anual (POA) al PNBV	SI	www.agrocalidad.gob.ec

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD ORIENTADAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (artículo 11 numeral 2 y artículo 35 de la Constitución de la República):

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SÍ O NO	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	No. DE USUARIOS	GÉNERO
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas interculturales	SI	Para fortalecer la política pública intercultural la Distrital Zona 3 (Tungurahua, Cotopaxi, Chimborazo y Pastaza) cuenta con 61 servidores de cultura mestiza	cultura mestiza favorece un conjunto muy diverso la sociedad ecuatoriana; en el cual confluyen una variedad de culturas. En el Ecuador, la gran parte de la población y la más representativa son los mestizos descendientes de los	61	36 Hombres 25 Mujeres
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas generacionales	SI	Fortalecer y ampliar programas de pasantías y prácticas laborales para estudiantes universitarios de instituciones públicas o privadas a nivel nacional.	Mediante la aplicación de las políticas públicas generacionales, permite que se vinculen jóvenes al sector laboral, desarrollando el nivel profesional, en la parte del conocimiento - práctico, incentivando a la investigación, Agrocalidad propicia las condiciones adecuadas, contribuyendo al desarrollo y bienestar de la sociedad.	6	1 Hombre 5 Mujer
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de discapacidades	SI	Para fortalecer la política pública de discapacidades la Distrital Zona 3 cuenta con dos servidores con discapacidad física en la Provincia de Cotopaxi y Tungurahua	Contar con servidores con discapacidad ha permitido que las personas de este grupo intervengan en la toma de decisiones dentro de la Intitución, enfatizando a la no discriminación, otorgandoles igual de oportunidades, de acceso y participación en idénticas circunstancias.	2	1 Hombre 1 Mujer
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de género	SI	Para fortalecer la política pública de discapacidades la Distrital Zona 3 cuenta con servidores en participación de liderazgo en las diferentes gestiones de la Institución	Contar con servidores tanto hombres como mujeres en participación de liderazgo ha permitido mejorar las condiciones de igualda, sin discriminación y participación dentro de la Institución.	24	15 Hombres 9 Mujeres

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA**

Describa las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de movilidad humana	SI	Para fortalecer la política pública de movilidad humana la Distrital Zona 3 cuenta con un servidor migrante retornado al país.	movilidad humana en la Institución ha garantizado la protección y fomentación de la inclusión económica y social de las personas en situación de movilidad humana, así como de sus familias	1	1 Hombre
--	----	--	---	---	----------

ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN

FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
Incrementar la garantía de la inocuidad de los productos agropecuarios para consumo interno y exportación.	Conocer y sancionar las infracciones administrativas a esta Ley Diseñar y promover normas de buenas prácticas de sanidad agrícola y pecuaria Establecer los requisitos sanitarios y estándares de bienestar animal conforme a lo previsto en esta Ley y su reglamento, que deben cumplir los centros de faenamiento, y medios de transporte de carne y despojos comestibles Regular, controlar y supervisar el cumplimiento de las buenas prácticas de sanidad agropecuaria, bienestar animal y la inocuidad de los productos agropecuarios en su fase primaria Desarrollar los estándares, procedimientos y requisitos para la acreditación de las personas naturales o jurídicas responsables de los procesos de capacitación; inspección y certificación de las normas de buenas prácticas de sanidad agrícola y pecuaria por parte del organismo de acreditación ecuatoriana
Incrementar la garantía de la calidad, seguridad y eficacia de los insumos agropecuarios de producción local e importados	Conocer y sancionar las infracciones administrativas a esta Ley Regular, controlar y supervisar el uso, producción, comercialización y tránsito de plantas, productos vegetales, animales, mercancías pecuarias, artículos reglamentados e insumos agroquímicos, fertilizantes y productos veterinarios Regular y controlar el uso de medicamentos veterinarios y de sus residuos en productos primarios de origen animal y la aplicación preventiva de antibióticos, y otros competentes que puedan afectar la salud humana
Incrementar la calidad fito y zoonosanitaria de los productos agropecuarios de consumo interno y exportación.	Regular y controlar la condición fito y zoonosanitaria de la importación y exportación de plantas, productos vegetales, animales, mercancías pecuarias y artículos reglamentados, en los puntos de ingreso autorizado que establezca Conocer y sancionar las infracciones administrativas a esta Ley Diseñar y mantener el sistema de vigilancia epidemiológica y de alerta sanitaria, así como de vigilancia fitosanitaria que permita ejecutar acciones preventivas para el control y erradicación de las enfermedades de los animales terrestres y de plagas de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados Implementar programas de capacitación para la formación de inspectores fito y zoonosanitarios Identificar y determinar áreas y zonas de riesgo fito y zoonosanitario Inspeccionar y establecer la condición fito-zoonosanitaria sitios de producción y comercialización de plantas y criaderos de animales Controlar el cumplimiento de regulaciones técnicas en materia fito, zoonosanitaria y de bienestar animal en toda la cadena de producción Prevenir el ingreso, establecimiento y diseminación de plagas, así como controlar y erradicar las plagas y enfermedades cuarentenarias y no cuarentenarias reglamentadas de los vegetales y animales Dictar regulaciones técnicas en materia fito, zoonosanitaria y bienestar animal Planificar, evaluar, vigilar y controlar el cumplimiento de las normas fito, zoonosanitarias y de las medidas administrativas para la sanidad animal y vegetal Remitir al Sistema Nacional de Información Pública Agropecuaria, los datos en materia de sanidad fito y zoonosanitaria Inspeccionar los establecimientos públicos y privados para comprobar el cumplimiento de la normativa fito y zoonosanitaria de
Incrementar el uso eficiente del presupuesto de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario	Regular y controlar la condición fito y zoonosanitaria de la importación y exportación de plantas, productos vegetales, animales, mercancías pecuarias y artículos reglamentados, en los puntos de ingreso autorizado que establezca Conocer y sancionar las infracciones administrativas a esta Ley Diseñar y mantener el sistema de vigilancia epidemiológica y de alerta sanitaria, así como de vigilancia fitosanitaria que permita ejecutar acciones preventivas para el control y erradicación de las enfermedades de los animales terrestres y de plagas de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados Regular, controlar y supervisar el uso, producción, comercialización y tránsito de plantas, productos vegetales, animales, mercancías pecuarias, artículos reglamentados e insumos agroquímicos, fertilizantes y productos veterinarios Implementar programas de capacitación para la formación de inspectores fito y zoonosanitarios Autorizar y regular el establecimiento y el funcionamiento de ferias o lugares de concentración de animales, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados municipales o metropolitanos Identificar y determinar áreas y zonas de riesgo fito y zoonosanitario Regular y controlar el sistema fito y zoonosanitario y el registro de personas naturales, jurídicas, agentes económicos, productores de plantas, productos vegetales, animales, mercancías pecuarias, artículos reglamentados y de insumos agropecuarios, operadores orgánicos con fines comerciales y de centros de faenamiento; y la información adicional que se establezcan el reglamento a La Ley Inspeccionar y establecer la condición fito-zoonosanitaria sitios de producción y comercialización de plantas y criaderos de animales Controlar el cumplimiento de regulaciones técnicas en materia

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA**

Incrementar la eficiencia institucional de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario	<p>Regular y controlar la condición fito y zoonosanitaria de la importación y exportación de plantas, productos vegetales, animales, mercancías pecuarias y artículos reglamentados, en los puntos de ingreso autorizado que establezca</p> <p>Conocer y sancionar las infracciones administrativas a esta Ley</p> <p>Diseñar y mantener el sistema de vigilancia epidemiológica y de alerta sanitaria, así como de vigilancia fitosanitaria que permita ejecutar acciones preventivas para el control y erradicación de las enfermedades de los animales terrestres y de plagas de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados</p> <p>Regular, controlar y supervisar el uso, producción, comercialización y tránsito de plantas, productos vegetales, animales, mercancías pecuarias, artículos reglamentados e insumos agroquímicos, fertilizantes y productos veterinarios</p> <p>Implementar programas de capacitación para la formación de inspectores fito y zoonosanitarios</p> <p>Autorizar y regular el establecimiento y el funcionamiento de ferias o lugares de concentración de animales, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados municipales o metropolitanos</p> <p>Identificar y determinar áreas y zonas de riesgo fito y zoonosanitario</p> <p>Regular y controlar el sistema fito y zoonosanitario y el registro de personas naturales, jurídicas, agentes económicos, productores de plantas, productos vegetales, animales, mercancías pecuarias, artículos reglamentados y de insumos agropecuarios, operadores orgánicos con fines comerciales y de centros de faenamiento; y la información adicional que se establezcan el reglamento a La Ley</p> <p>Inspeccionar y establecer la condición fito-zoonosanitaria sitios de producción y comercialización de plantas y criaderos de animales</p> <p><u>Controlar el cumplimiento de regulaciones técnicas en materia</u></p>
Incrementar el desarrollo del talento humano de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario	<p>Regular y controlar la condición fito y zoonosanitaria de la importación y exportación de plantas, productos vegetales, animales, mercancías pecuarias y artículos reglamentados, en los puntos de ingreso autorizado que establezca</p> <p>Conocer y sancionar las infracciones administrativas a esta Ley</p> <p>Diseñar y mantener el sistema de vigilancia epidemiológica y de alerta sanitaria, así como de vigilancia fitosanitaria que permita ejecutar acciones preventivas para el control y erradicación de las enfermedades de los animales terrestres y de plagas de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados</p> <p>Regular, controlar y supervisar el uso, producción, comercialización y tránsito de plantas, productos vegetales, animales, mercancías pecuarias, artículos reglamentados e insumos agroquímicos, fertilizantes y productos veterinarios</p> <p>Implementar programas de capacitación para la formación de inspectores fito y zoonosanitarios</p> <p>Autorizar y regular el establecimiento y el funcionamiento de ferias o lugares de concentración de animales, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados municipales o metropolitanos</p> <p>Identificar y determinar áreas y zonas de riesgo fito y zoonosanitario</p> <p>Regular y controlar el sistema fito y zoonosanitario y el registro de personas naturales, jurídicas, agentes económicos, productores de plantas, productos vegetales, animales, mercancías pecuarias, artículos reglamentados y de insumos agropecuarios, operadores orgánicos con fines comerciales y de centros de faenamiento; y la información adicional que se establezcan el reglamento a La Ley</p> <p>Inspeccionar y establecer la condición fito-zoonosanitaria sitios de producción y comercialización de plantas y criaderos de animales</p> <p><u>Controlar el cumplimiento de regulaciones técnicas en materia</u></p>

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
.....
.....
.....

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: EN CASO DE QUE NO PUEDA LLENAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR META, UTILIZAR ESTA MATRIZ

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA 55 (GASTO CORRIENTE)	203368,37	203366,64	1	www.agrocalidad.gob.ec
PROGRAMA 55 - PROYECTO 001 (AFTOSA Y AGROALIMENTARIA)	3000	2998,97	0,9997	www.agrocalidad.gob.ec
TOTAL	206368,37	206365,61	0,9999	www.agrocalidad.gob.ec

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
21956105,34	21956105,34	21758249,12	19065278,96	19138138,42

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	47	92023,95	52	92023,95	www.agrocalidad.gob.ec
Publicación	0	0	0	0	
Licitación	0	0	0	0	
Subasta Inversa Electrónica	0	0	0	0	
Procesos de Declaratoria de Emergencia	0	0	0	0	
Concurso Público	0	0	0	0	
Contratación Directa	0	0	0	0	
Menor Cuantía	0	0	0	0	
Lista corta	0	0	0	0	
Producción Nacional	0	0	0	0	
Terminación Unilateral	0	0	0	0	
Consultoría	0	0	0	0	
Régimen Especial	1	15808,6	1	15808,6	
Catálogo Electrónico	3	10200,95	3	10200,95	
Cotización	0	0	0	0	
Ferías Inclusivas	0	0	0	0	
Otras	0	0	0	0	

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES.

ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
La Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, no registra bienes que hayan sido trasferidos de dominio.		No existe un link como medio de verificación

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA**

EXPROPIACIONES/ DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
La Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, no registra bienes que hayan sido expropiados o donados.		No existe un link como medio de verificación

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO				
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN (Literal h del artículo 7 de la LOTAIP)
La Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario no tiene recomendaciones o dictámen por parte de las entidades de control				No existe un link como medio de verificación